



# Providencia

Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario  
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **4949**  
Antecedente:  
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 20 MAR 2026

DE : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 'APOYO EMERGENCIAS SOCIALES', Beneficio N°5.4 'Ayudas técnicas Médicas', del Reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora GISELLA GABRIELA RAMORINO ARAOS, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°4337 fecha 13/03/2026, obligación presupuestaria para la adquisición de lentes.

Se anexa cotización por \$59.900.- (IVA Incluido), de OPTI STORE SPA, RUT N° 78.445.210 -7, teléfono 22209 20 48 - Avda. Providencia N°2204, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :1.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

  
CECILIA ALVAREZ TAPIA  
ASISTENTE SOCIAL

  
CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social